

BUIN, 19 JUN 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2240 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 546 de fecha 11 de junio de 2025, La Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal autorizar la anulación de la Patente Microempresa Familiar, Rol 5-636 a nombre de **Marcela María Teresa Contreras Hurtado**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Providencia N° 8.530 de fecha 30 de mayo de 2025, ingresada por Marcela María Teresa Contreras Hurtado solicitando al Sr. Alcalde la anulación de patentes.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Marcela María Teresa Contreras Hurtado.
- ✚ Certificado de Término de Giro a nombre de Marcela María Teresa Contreras Hurtado emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 11 de marzo de 2020.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

#### DECRETO.

1.- Procédase a la Anulación de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-636 a nombre de **Marcela María Teresa Contreras Hurtado, Rut** ubicada en La Vendimia N° 01649 – Villa Nuevo Buin - Buin.

2.- Cabe señalar que la Oficina de Cobranzas gestionará el cobro correspondiente en caso de que exista deuda.

3.- Regístrese por parte del Departamento de Patentes la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales N°3.063.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**





Ilustre Municipalidad  
de Buin

895774

*Oscar Gómez*

MEMO: 546 /  
ANT: Prov. 8530/2025.  
MAT.: Solicita Autorizar Anulación de la  
Patente Microempresa Familiar Rol 5-636.  
/

BUIN, 11 JUN 2025

DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SR. JUAN ASTUDILLO ARAYA

MEMO: 546 /  
ANT: Prov. 8530/2025.  
MAT.: Solicita Autorizar Anulación de la  
Patente Microempresa Familiar Rol 5-636.  
/

Junto con saludar envío a Usted Prov. 8530/2025, a nombre de doña **Marcela María Teresa Contreras Hurtado Rut 9.955.269-7**, quién solicita Anulación de su Patente Microempresa Familiar Rol 5-636, ubicada en La Vendimia Nro. 01649 - Villa Nuevo Buin - Buin.

Lo anterior se envía con el objeto de solicitar su autorización para decretar la anulación, señalando que la Oficina de Cobranzas gestionará el cobro correspondiente en caso de que exista deuda.

Saluda atentamente a Usted.

*Viviana Vargas Sandoval*

VIVIANA VARGAS SANDOVAL  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VVS/XMC/HG/dcp.

Distribución

- Destinatario
- Archivo DAF
- Archivo Rentas
- Cobranzas
- Archivo Patentes



Información de Documento

INGRESO: 30/05/2025 15:48

Providencia 8530

Origen : CONTRERAS HURTADO MARCELA MARÍA TERESA | RUT: 9955269-7 | EMAIL: N/T

Documento : ( SOL ) SOLICITUD

Nº: s/n

Antecedente : No Hay

Materia : ANULACION DE PATENTES

Extracto :



PASE A:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONSEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COOPERACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

PARA:

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

*Patente -*

*gn*

PLAZO PARA RESOLVER:

SECRETARIA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



*Hecha hasta en el sistema  
y se envia la anulacion con  
copia a los usuarios. J.M.  
6.6.2025*





Ilustre Municipalidad  
de Buin

008530

ANULACION DE PATENTES



SEÑOR DIRECTOR:

Doy cuenta que he resuelto anular mi patente con Giro de: almacen Rol N° 5-636.

Nombre y Apellidos del contribuyente (dueño de la patente) marcelo catrines y untado RUT. 9955269-7

Domicilio de la Patente la Vendimia # 01649 nuevo Bein

Esta Patente se encuentra pagada hasta el 30 de Diciembre del 20 16.- Por lo tanto solicito se anule a contar del 1 de Enero 20 17. del rol respectivo.

FIRMA CONTRIBUYENTE marcelo catrines jl.

RUT. 9955269-7

TELEFONO: 72404053

DOMICILIO la Vendimia # 01649.

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

Buin, 30 de Mayo 20 25.-

PASE A OFICINA DE COBRANZAS PARA SU INFORME.

BUIN \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ 20 \_\_\_\_\_.-

CÉDULA DE  
IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

CONTRERAS  
HURTADO

NOMBRES

MARCELA MARÍA TERESA

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO NÚMERO DOCUMENTO

16 MAR 1988 534.294.844

0.955.289-7

FECHA DE EMISIÓN

08 FEB 2024

FECHA DE VENCIMIENTO

16 MAR 2029

FIRMA DEL TITULAR

Marcela Contreras & Hurtado

RUN 0.955.289-7



00000000000000000000000000000000

Nació en: UNIVERSIDAD, SANTIAGO  
Profesión: No Informada

INCHL5342948445S63<<<<<<<<  
680316F2903161CHL9955269<7<<3  
CONTRERAS<HURTADO<<MARCELA<MAR

### CERTIFICADO DE TÉRMINO DE GIRO

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Término de Giro ha sido enviada vía Internet el 11/03/2020, y ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias conforme a la ley.

Contribuyente	
Rut	: 9955269-7
Razón Social / Nombre	: CONTRERAS HURTADO MARCELA MARIA TERESA
Fecha Inicio actividades	: 27/06/2013

Domicilio Principal	
LA VENDIMIA 01649 NUEVO BUIN STGO., BUIN	

Período Término de Giro	
Fecha Inicio	Fecha Término
01/01/2016	31/12/2016

Actividades Económicas				
Código	Descripción	Fecha Inscripción	Categoría	Afecto / No Afecto a IVA
472101	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	27/06/2013	1	S
472103	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS (VERDULERIAS)	27/06/2013	1	S
472105	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	27/06/2013	1	S
472109	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE HUEVOS, CONFITES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	27/06/2013	1	S
472200	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (BOTILLERIAS)	27/06/2013	1	S
477399	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P.	29/08/2013	1	S

Se deja constancia que este contribuyente se responsabiliza de los impuestos que se adeuden o que resultaren adeudarse por futuras revisiones que se practiquen conforme a la ley, para lo cual es necesario conservar, por lo menos durante 6 años los libros y demás documentos contables.

